

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MÉXICO

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MÉXICO

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

...de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros
...y de la vida para hacer
de su cumplimiento. Héroe inmortal, si
puedes, no puede serlo impreso con venación
...esta nobleza que en otros

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MÉXICO



PROCLAMA DE CALLEJA CON UNA ANOTACIÓN DE MORELOS

EL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA DON FELIX MARIA CALLEJA A LOS HABITANTES DE ESTAS PROVINCIAS

Ciudadanos: Cuando libre de ambición y envidia estaban reducidos mis deseos a sacrificarme por la Patria como uno de sus guerreros, sin que mi mano empuñase sino la espada, la Patria misma por su espontánea voluntad ha confiado a mi celo las riendas del gobierno de estos países, llenándome a un tiempo de reconocimiento

y de temor, al ver el exceso de su generosidad y la debilidad de mis fuerzas. Sin solicitarlo ni poderlo esperar, he visto sobre mí tan inmenso cargo, y el deber y la gratitud me imponen la sagrada ley de desempeñarlo hasta el último extremo. Es, pues, llegado el momento de principiar la difícil empresa; y al tender la vista sobre los obstáculos que por todas partes le oponen las tristes circunstancias en que se encuentra la Patria, no puedo menos, ¡oh ciudadanos! de invocar vuestro auxilio y excitar vuestros nobles sentimientos a favor de la justa causa, en nombre de la gran nación de que sois parte, del digno monarca a quien habéis jurado, y de la santa y sublime religión que os une con los vínculos más sagrados. Inútiles serían todos mis esfuerzos, si el egoísmo, la

codicia y el rencor, se obstinasen en acabar de destruir el edificio social, y en anteponer sus intereses particulares al interés público. Pasiones viles, nutridas en el corazón de hombres temerarios, abortaron la rebelión que nos debora; pero necias preocupaciones, hijas del orgullo y de la ignorancia, la fomentan y la sostienen. ¿No será ya tiempo de que la luz rompa y deshaga las tinieblas, y el hombre poseyéndose de la nobleza de su ser, abomine de su ambición e imprudencia que lo han envilecido hasta igualarlo con las fieras? ¿Aun deberá sufrir la Nueva España más devastación y ruina de la que quisieron acreararle los que alucinados con un extravagante optimismo se propusieron destruir un mal imaginario con una [con letra manuscrita dice Para la Previsión] multitud de males positivos? Volved, pues, ciudadanos; volved los ojos hacia el tiempo que ya no existe, y si al compararlo con el presente hay alguno entre vosotros que no vierta lágrimas de dolor, salga de la sociedad de hombres sensibles, y huya con las fieras a los montes. A nuestra vista han desaparecido los pueblos y los campos: han huido las artes y el comercio: han caído las riquezas y la abundancia; y en vez de fértiles campiñas, laboriosos talleres y ciudadanos opulentos, sólo se nos presentan desiertos, ruinas y miserias. Asoladas las poblaciones; arrastrado a las armas el pacífico cultivador; yermas las tierras pingües y cubiertas de cadáveres en lugar de frutos preciosos; separado el esposo de la esposa, el padre del hijo, y el hermano del hermano; usurpadas las propiedades; abandonadas las minas; saqueadas las posesiones; obstruidos los caminos; paralizado el tráfico... ¡ah! ¿por qué ha podido apetecerse y preferirse esta situación horrible y desastrosa, a la que ofrecía la paz y la concordia? Si un enemigo exterior hubiera invadido estos países, amarga fuera nuestra desolación; pero nos consolaría el convencimiento de que no habíamos buscado nosotros mismos nuestra desgracia. ¿Y no debe ser infinita nuestra desesperación y vergüenza al considerar que sin más impulso que el de las pasiones, hemos caído en el abismo en que nos vemos? Pues tantos males, ciudadanos, van a acabar con el Estado si no se apresura el remedio, y más que en la mía, está en vuestra mano la salvación y la paz. Que cesen de una vez esos odios que no deben tener lugar en pechos españoles; que se apague esa fanática enemistad que fundada en meros caprichos produce daños incalculables sin pronosticar un solo bien; que desaparezca de entre nosotros la imprudencia y la precipitación con que sin advertirlo se alienta más y más la discordia y la desunión; y la paz, la santa paz renacerá entonces, cuando no haya entre nosotros más títulos que los de españoles y hermanos.

Cualesquiera que hayan sido los pretextos que hasta ahora se han vociferado para justificar la rebelión, han desaparecido de un golpe a impulso de la Constitución, de ese precioso fruto de los afanes y de la sabiduría del Congreso nacional. Yo voy en fin, a ponerlos en entera posesión de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. ¿Habrá algún hombre tan obcecado que ose después reproducir las ponderadas quejas de opresión y despotismo, de cuyas palabras ha abusado tanto la malicia y la mala fe? ¿Quién no era esclavo en aquel tiempo de corrupción y de perfidia en que todos los vicios acaudillados por el más insolente y criminal favorito, habían prostituido el trono de S. Fernando y derramado la miseria y la confusión en la desgraciada España? ¿Eran acaso los peninsulares más felices que vosotros? Examinad la funesta historia de veinte años, y no encontraréis en aquella malhadada re-

gión, sino arbitrariedad, desorden e infelicidad. Vereis al labrador arruinado con la rapiña de sus frutos: destruido al comerciante con los impuestos excesivos: pereciendo al artesano por la consiguiente aniquilación de la industria: despreciado al ciudadano benemérito que no ofrecía incienso al visir; y para complemento de tantos males interiores, una guerra cuasi no interrumpida, ya marítima, ya terrestre, que consumía la población y acababa de corroer el edificio de la monarquía. Entretanto, si las Américas resentían aquellos males, gozaban tranquilamente de su comercio interior y de las ventajas de la paz. Mas apartadas del impulso que originaba tantos daños, su fuerza era menos vehemente en estas regiones, y los de la otra parte del mar miraban con dolorosa envidia la suerte de los habitantes de América. A tantos desastres, a tantas perturbaciones, puso colmo la invasión del sultán de Francia, preparada de antemano por la torpeza y la falsa política del privado. Entonces fue cuando todas las plagas cayeron juntas sobre el país de vuestros padres, y se ofrecieron en aquel perseguido continente escenas más horribles que las que vieron los vasallos de Rodrigo al desplomarse el imperio gótico. Las hordas del moderno Atila, más impías que las incultas tribus de los árabes, señalaron su marcha impetuosa con ríos de sangre inocente; prostituyeron el honor castellano; atropellaron los más sagrados derechos; pusieron en acción todos los vicios, y profanaron con vilipendio la divina religión que por doce siglos había existido en la patria de los héroes, como en su legítimo santuario. En medio de angustias tan terribles, y cuando la heroica lucha contra la violencia más atroz parecía no permitir a los españoles otra cosa que su propia defensa, se vio con asombro y con ternura, que volviendo los ojos hacia sus hermanos de América, fue uno de sus primeros objetos el remediar también la suerte de los habitantes del hemisferio de Colón, borrando a estas provincias el nombre antiliberal de colonias, declarándolas parte integrante de la monarquía española, e igualando a sus hijos en derechos y prerrogativas con los de la metrópoli.

No era posible romper en un momento todas las trabas, y destruir todos los errores que el fanatismo tenía establecidos en ambos mundos y que se había fortificado con el transcurso de centenares de años; y si hombres violentos y precipitados apelaron a la fuerza en este continente para conseguir una libertad que ellos mismos no comprendían, a pretexto de opresión que tanto se había experimentado tanto en la nueva como en la antigua España y cuyo remedio era tan próximo como cierto, llegó finalmente el día suspirado en que se consagró la dignidad española en todo el Universo, y en que se disiparon las frívolas causas de los que bárbaramente quisieron preferir la ruina de su patria, al diminuto sacrificio particular de algunos meses de sufrimiento. Sí, ciudadanos: la aurora de la libertad ha brillado por último, y vuestros representantes, echando un velo ante el desconcierto y fatuidad de los tiempos pasados, cimentaron ya la felicidad de ambas Españas, y estas provincias son un miembro igual a cualquier otro de la monarquía.

Cuanto pudiérais apetecer y discurrir, y aun aquello que no podríais nunca alcanzar por medio del desorden y la sangre, lo tenéis concedido. Establecido un justo medio entre la confusión de la democracia y la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita a los que las poseen como en depósito, de abusar de su facultad y reunir un excesivo man-

do en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas, no están ya ligadas ni sujetas a restricciones absurdas: podéis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir; nombraréis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil, y los que hubieren de representar la parte de vuestra soberanía en el Congreso nacional; publicaréis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos en cuanto no propendan a originar la división o trastorno del Estado, y seréis a la vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sabio y benemérito, ora haya nacido en la península, ora en la América.

Cuando quisiera dudarse de la exactitud con que se ejercerá esta igualdad de premios, la generosidad y desprendimiento con que ha principiado a practicarla el Supremo Gobierno convence hasta la evidencia de que sus promesas no son vanas, ni nuestra esperanza ilusoria. Los primeros puestos de la nación están ocupados por dignos americanos. Su voz resuena en las bóvedas del Congreso, y es atendida y respetada. Los que se afanan y desvelan por la suerte de la monarquía española, miran esta preciosa parte de ella con el mismo amor que la península. ¿Qué falta, pues, para la felicidad de N. E.? Españoles de ambos hemisferios habitantes de estas provincias, acabe de una vez la discordia y la enemistad. Tiempo es ya de que conozcáis que vuestro verdadero interés es incompatible con vuestra desunión y desafecto. El precio de vuestra reconciliación es incalculable, y el sacrificio que se os exige muy limitado para resistirlo. ¿Dónde está, pues, la nobleza que ha caracterizado a los hijos de la magnánima nación a que pertenecéis? ¿Habréis sido siempre generoso para con vuestro enemigos, y os negáis a serlo con vosotros mismos? Llegue por fin el día de la fraternidad y el amor; olvidense para siempre las rencillas y partidos cualquiera que haya sido su origen; destiérrense de vuestra boca esos nombres odiosos de *criollo* y *gachupín*, inventados por la ignorancia y mantenidos por la fatuidad; y en formando todos una familia unida con los lazos de la sincera concordia, veréis, ciudadanos, descender sobre vuestro suelo todos los bienes de la paz. Renacerá la agricultura; progresará el comercio; producirán las minas; se alentará la industria; se desterrará la miseria; huirán los crímenes; se aumentará la población; se multiplicarán las luces, y os nivelaréis por último con los primeros pueblos de la Tierra. Pero aun no basta todo esto para restituir el orden y la quietud a N. E. Hombres hay desenfundados que desoirán sin duda la voz de la razón, porque precipitados en el crimen no se mueven ya por otro impulso que el de una lastimosa desesperación fruto infeliz de los delitos. Ellos en el furor de su delirio abanderizan gentes ilusas y amenazan con el fuego y el hierro la seguridad del Estado. Forzoso es destruirlos, y que la lealtad de los españoles de América quede en su primitivo esplendor y pureza. Ciudadanos: si vuestro desprendimiento auxilia mi celo y eficacia, yo os ofrezco la tranquilidad que tanto deseáis. Vosotros sabéis las necesidades del gobierno: no ignoráis que vuestra suerte depende de la suya, y sabéis bien que en sostenerlo trabajáis por vosotros mismos. Es tiempo, pues, de que con mano franca le ofrezcáis cuanto os fuere posible para que no perezca. Un sacrificio que ahora os parezca tal vez costoso, va a aseguraros para siempre vuestra fortuna; si lo rehusáis, vais a perecer y lo perdéis todo. Los guerreros volarán entonces sin obstáculos a exterminar al enemigo, y este esfuerzo os restituirá la agricultura,

8
cia, del odio y de aquellos vicios que no son compatibles con la paz de N. E., sabré usar incómodamente del vigor de la justicia para apremiar a cada qual al desempeño de sus obligaciones, y aun cortar del cuerpo social todos los miembros corrompidos que puedan enfiernarlo. Ni el título de ametrillado, como ni el de europeo, será para mi causa de incoerción en el premio o castigo: no reconoceré otros derechos que los que diere la virtud y el mérito. Y si he probado bastante mi sensibilidad y mi anhelo por la cordialidad y la unión, probaré también que tengo la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente a los obstinados y malévolos. Los burocratas deben mirarse como a un Padre; pero ¡ay de aquel que se atreva a atacar contra la seguridad del Estado! Las leyes caen sobre su existencia y yo seré el primero que pronuncie el terrible fallo.

Tales son, ciudadanos, los fines y deseos de vuestro padre y Xefe; y si como espero cooperéis a su logro, no dexaré sobre mis débiles hombros todo el enorme peso que la nación me ha confiado, no dudo que algun día gozaré del indecible placer de haber correspondido a las esperanzas del Supremo Gobierno, y del mucho mas alabueño, que vosotros en proporcionar la paz y la alegría a estas provincias, gran mereceron por tantos títulos.

México 26 de Mayo de 1813.

Felix Calleja.

9 Octubre 11/13.
Que crezca el comercio de las minas
a los Criollos y quedaren en culpa
Nobles

las minas y el comercio, y con esto la paz y la abundancia. Desembarazados los caminos y animado el tráfico, el Estado cobrará lo que es suyo, satisfará sus créditos, protegerá vuestras negociaciones, y saldréis gananciosos de vuestra liberalidad. Experiencia tenéis de que sé formar ejércitos y conducirlos a la victoria: ellos han triunfado siempre a mi voz y triunfarán en adelante sostenidos por el Dios de las batallas. Aun cuento con multitud de brazos dispuestos a pelear por la justa causa, y me lisonjeo del poder de la fuerza física y moral de que me será fácil disponer cuando me pongáis en estado de hacerlo por medio de vuestra generosidad. El peligro es grande y la necesidad urgente: no dilatéis un momento vuestros servicios, porque en un momento puede estribar la ruina o la salvación de la Patria.

Y vosotros los que constituidos en otras clases no podéis servir al Estado con vuestros intereses: yo os exhorto a contribuir a su felicidad del modo que estuviere a vuestro alcance. Ministros del Santuario, no cesen de resonar vuestras voces en el augusto templo predicando la paz y la verdad, y desterrando los errores que una apostasia fatal ha sembrado en estos países. Yo sé que si vosotros, correspondiendo a la santidad de vuestro destino, empleáis vuestra doctrina y ejemplo en procurar extinguir el fuego de la discordia, ella desaparecerá como el humo delante del viento. Nadie sino vosotros penetra hasta lo íntimo de la conciencia de los hombres, y nadie como vosotros puede sembrar en sus corazones las semillas del amor y de la caridad. Hacedlo, pues: así lo exigen vuestro sagrado empleo y la humanidad dolorida.

¿Y dejaréis de satisfacer mis pacíficos deseos? Yo creería hacerlos la mayor ofensa, si dudara un momento

de vuestro celo y patriotismo. Jueces y autoridades públicas, si el imperio de la justicia se debilita, cierta es la destrucción del Estado. Nunca más que ahora reclama la patria vuestra equidad, y harto sabéis que no son tan poderosas las leyes como el ejemplo de quien las administra. Jefes y oficiales militares, apoyo y defensa de la monarquía, a vosotros está confiada primariamente su seguridad; y el honor, la lealtad y la hizarria deben ser vuestra divisa. Las tropas no serán otra cosa que lo que vosotros fuéreis y si ya coronaron vuestras sienes los laureles de la victoria, aún os queda un vasto campo en qué añadir timbres a vuestro nombre. Velad sobre la disciplina y el orden de vuestros soldados, e inspiradles el patriotismo, la moderación y el deseo de gloria que caracterizan a un verdadero militar. Sabios y escritores, no estén ociosas vuestras plumas cuando la opinión extraviada necesita ilustrarse y corregirse; pero ved que el abuso de vuestros conocimientos es mil veces más perjudicial que la ignorancia misma. Las pasiones y los intereses parciales deben ahogarse cuando se escribe al público: sólo la verdad y la razón han de ser estampadas entonces por la mano del sabio. Por último, ciudadanos todos, reuníos a vuestro jefe que sólo desea la felicidad común, y no haya sino una voluntad en todos vosotros. Yo me atrevo a exigirlos que obréis al nivel de mi conducta, porque espero que no veáis un momento siquiera decaer mi celo y afán por el servicio público; pero también mi proceder se regulará por el vuestro: que si a pesar de mi persuasión, y olvidando lo que debéis a la patria, al rey y a vosotros mismos os dejáis arrastrar del egoísmo, de la imprudencia del odio y de aquellos vicios que no son compatibles con la paz de N.E., sabré usar inexorablemente del rigor de la justicia para apremiar a cada cual al desempeño de sus obligaciones, y aun cortar del cuerpo social todos los miembros corrompidos que puedan enfermarlo. Ni el título de americano ni el de europeo, será para mí causa de indecisión en el premio o castigo; no reconoceré otros derechos que los que dieren la virtud y el mérito. Y si he probado bastante mi sensibilidad y mi anhelo por la cordialidad y la unión, probaré también que tengo la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente a los obstinados y malévolos. Los buenos deben mirarme como a un padre; pero ¡ay de aquel que osare atentar contra la seguridad del Estado! Las leyes caerán sobre su existencia y yo seré el primero que pronuncie el terrible fallo.

Tales son, ciudadanos, los finos deseos de vuestro nuevo Jefe; y si como espero cooperáis a su logro, no dejando sobre mis débiles hombros todo el enorme peso que la nación me ha confiado, no dudo que algún día gozaré del indecible placer de haber correspondido a las esperanzas del Supremo Gobierno, y del mucho más alagüeño, que consiste en proporcionar la paz y la alegría a estas provincias, gratas a mi corazón por tantos títulos.

México, 26 de marzo de 1813
FÉLIX CALLEJA

Octubre 11/13
Que entregue el bastón del mando a los criollos
y quedaremos en paz.

Morclos [Rúbrica]



a) *Carta del Lic. Miguel Domínguez al virrey Félix Calleja*

(Querétaro, enero 6, 1814)

Excelentísimo señor:

Casi al cumplir veinte y dos años de buenos, fieles y desinteresados oficios (que en mucha parte constan a Vuestra Excelencia) empleados en beneficio de la Patria, de la hacienda pública, de la administración de justicia, y principalmente de la justa causa durante la revolución, y en que a más de haber consumido los mejores y más vigorosos años de mi vida, he perdido la salud y casi enteramente la vista, recibo el duro, durísimo golpe de separar de mi lado a mi desgraciada mujer a quien yo mismo acabo de entregar al señor coronel don Cristóbal Ordóñez para que la conduzca en calidad de presa a esa capital, cumpliendo puntual y ejecutivamente la orden superior de Vuestra Excelencia de 28 del inmediato pasado diciembre.

Sí, señor excelentísimo. El día de hoy por una sorpresa, y por mi misma mano, he arrancado a una infeliz madre de enmedio del círculo de doce tiernos hijos que estaban presentes en las lágrimas, hacían los homenajes debidos a la humanidad, y el justo duelo de la prisión y deshonor de su madre el día de hoy veo padecer sin culpa a unos inocentes, que ya que no saben hablar, manifiestan su acervo dolor deshechos en un torrente de amargo llanto: el día de hoy quedo yo, y queda mi numerosa familia sumergidos en una confusión, vergüenza y sonrojo inexplicables; y el día de hoy veo calificada a mi mujer de escandalosa, perturbadora del buen orden, seductora y de qué sé yo que otros tamaños delitos.

Sería yo indigno de la Religión santa que profeso, del nombre español que tengo, y de la educación que recibí de mis honrados padres si en tan angustiadas circunstancias desamparase a mi desdichada consorte, cuando se interesa su honor, el mío, y el de nuestra familia, y sería un hombre sin pundonor, y sin vergüenza, si tratara de permanecer en un lugar donde hay varios habitantes que siendo en realidad fieras, llevan la figura y algunos accidentes de racionales, y que tienen la bárbara complacencia de destruir la fama, y aun la vida de sus semejantes, y especialmente de los hombres de bien.

He obedecido ya y cumplido la orden superior de Vuestra Excelencia con la exactitud de siempre, y dado este paso, reclamo ahora su autoridad, suplicándole que permita que me traslade yo a esa capital en la primera ocasión que se me presente por la urgencia del caso, pues ni la naturaleza, ni la justicia consienten que siendo yo abogado, y estando instruido en las ocurrencias de esta ciudad, pusiese en otras manos la defensa de mi mujer.

No es embarazo el empleo que obtengo, porque no solamente lo renuncio y desde ahora lo pongo en las superiores manos de Vuestra Excelencia para que determine de él, sino que lo aborrezco, abomino y detesto, pues me ha conducido a padecer los mayores ultrajes, vilipendios y sinsabores, sin mas recompensa que la del desprecio y miseria en que vivo.